## BANCO SANTANDER S.A.

FECHA HORA 30/01/24 12:41

CAJERO

5401

11 S10RI693

DOMICTLIO: SARMIENTO 78

NUMERO DE TARJETA

TRO.DE TRANS

NRO.DE TRANS.

DEPOSITO EN CTA. CTE. EN PESOS EFECTIVO

EN CUENTA NRO. 268000051336

LEIBOVICH MATIAS DAMIAN
IMPORTE

\$ 122200.00

DEPOSITO CONFIRMADO

S.E.U.O.

686893@DB5D058@D0AC086CB@615E@4CF@3653@3

Recuerde que los depositos en efectivo o cheque deben realizarse en la misma moneda de la cuenta.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$ 6 000 000 - En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se promateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$ 6.000.000.-, configuera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Corn. A 2337 y sus modificatorias y

540/95 y modificatorios y Com. A 2337 y sus modificatorias y cor iplementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adouridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

MOVIMIENTOS SUJETOS A AJUSTE DE ACUERDO A LA NORMATIVA DEL BCRA

GRACIAS POR OPERAR CON SANTANDER

Banco Santander S.A. CUIT: 30-50000845-4 I.G.J.Nro. correlativo 800678 Domicilio: Av. Juan de Garay 151 CABA



## BANCO SANTANDER S.A.

 FECHA
 HORA
 CAJERO

 30/01/24
 12:45
 \$10R1693

NRO.DE TRANS.

5403

DOMICTLIO: SARMIENTO 78

10721

NUMERO DE TARJETA

EFECTIVO

to the second and the

DEPOSITO EN CTA. CTE. EN PESOS

EN CUENTA NRO. 268000051336

LEIBOVICH MATIAS DAMIAN

IMPORTE \$ 14000.00

DEPOSITO CONFIRMADO

686893EDB5D058ED0BC086CBE615EE4CFE3653F3

Recuerde que los depositos en efectivo o cheque deben realizarse en la misma moneda de la cuenta.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hacta \$ 6.000.000 - En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus ficulares. En ningun caso, el total de la garantia se prorrateara entre sus ficulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$ 6.000.000 -, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Corn. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas supenores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adduridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad

MOVIMIENTOS SUJETOS A AJUSTE DE ACUERDO A LA NORMATIVA DEL BCRA

financiera.

GRACIAS POR OPERAR CON SANTANDER

Barico Santander S.A. C.UIT: 30-50000845-4 I.G.J.Nro. correlativo 800678 Domicilio: Av. Juan de Garay 151 CABA

